



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
ECONOMÍA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. UT-149/2024

Hermosillo, Sonora. A 12 de noviembre de 2024

**C. JESUS IBARRA
PRESENTE. –**

En atención a su solicitud de acceso a la información pública del Estado, con número de **folio 261156324000149**, ingresada por el Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI), dirigida a este Sujeto Obligado **Secretaría de Economía**, el día 22 de octubre del año en curso, la cual solicita lo siguiente:

Folio 261156324000149:

“Solicito al Sujeto Obligado el informe, o evidencia documental, que contenga las inversiones financieras realizadas, y en los principales rubros del proyecto, en torno a la planta de licuefacción ubicada en Puerto Libertad, denominada Saguro Energía, de la empresa Mexico Pacific Limited. Asimismo, se le solicita a este Sujeto Obligado el desglose de los empleos generados, tanto los directos como los indirectos, desde 1 enero de 2024 hasta el 22 de octubre de 2024”.

Con fundamento en los artículos 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con los artículos 126 y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito informarle que, dentro de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, no se cuenta con informes y/o evidencia documental que contenga las inversiones realizadas en los principales rubros del proyecto denominado “Saguaro Energía”, ubicado en Puerto Libertad. Así mismo, no se cuenta con información acerca de los empleos generados, ya sea directamente o indirectamente, derivado de la instalación de la mencionada planta de licuefacción.

Lo anterior, derivado a que dicho proyecto es de carácter privado y no está bajo la responsabilidad ni competencia del gobierno del Estado de Sonora.

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ GUILLERMO VEGA GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA